

CVS 06/11/2019 11:22
Al Contestar cite este No.: 20191103962
Origen: AMAURY RAFAEL VILLAREAL ALMESTI
Destino: Dirección General
Anexos: DOCUMENTOS Fol:1

Noviembre 06 de 2019.

Doctor:
JOSE FERNANDO TIRADO HERNADEZ

Director –CAR-C-V-S-

Doctoras:

MARIA A. SAENZ ESPINOSA

NATALIA FIGUEROA MUÑOZ

ALBEIRO ARRIETA LOPEZ

Comité de verificación y revisión requisitos

E. S. D.

REF: Solicitud de INVALIDACION DE LA INSCRIPCION Y POSTULACION DEL CANDIDATO ALVARO SEGRIT SEPULVEDA SALGADO por irregularidades en su hoja de vida.

Apreciado señor director.

Yo, AMAURY VILLAREAL ALMESTICA, con CC.. 6.864.165 De Monteria, actuando en mi propio nombre, me presento ante ustedes para solicitarles la INVALIDACION de la inscripción y postulación del candidato ALVARO S. SEPULVEDA SALGADO con cc: 1.067.859.085 de Monteria, por cuanto en su HOJA DE VIDA que aportó al presente proceso, adolece de eventuales irregularidades que INVALIDARIAN su postulación, las cuales relacionamos así:

REFERENCIAS LABORALES: Para efectos de revisión y verificación de las referencias laborales aportadas por el candidato ALVARO SEPULVEDA postulado por la empresa SEGRITH CORPORATION S.A.S. para participar en la convocatoria de la CAR-CVS surgen las siguientes observaciones que me permito resaltar con el ordenamiento de su historia laboral, de la siguiente manera:

1. RENNY JACKSON DAZA SALOME: (ABOGADO) cargo: dependiente judicial fecha de ingreso 06 de junio de 2005 hasta 30 de mayo de 2006.

DESCRIPCION DEL CARGO: Dependiente judicial es la persona que desempeña diversas funciones operativas y administrativas en el ámbito judicial. Según la fecha de nacimiento registrada en su cedula el señor SEPULVEDA SALGADO, nació el día 06 de marzo de 1988, entonces contando con 17 años de edad en esos momentos, no podía ejercer ningún cargo de responsabilidad judicial, esto va en contra del artículo 27 del decreto 196 del año 1971 que regula la actuación de los dependientes judiciales, razón por la cual el señor en Sepúlveda a tan temprana edad no acredita para ese cargo y además no aporta constancia laboral de haberlo realizado.

2. **CONSORCIO TRIBUTARIO DE CORDOBA:** Un año después a los 18 años ya era asesor de impuestos ante la empresa esta, fecha de ingreso 10 de junio de 2006 hasta el 25 de junio de 2007, ocupa su segundo cargo de responsabilidad en la misma dirección anotada del cargo anterior, cra 4 No 28-00 pero ahora pasa a la oficina 209 del mismo edificio. **NO APORTA SOPORTE ALGUNO DE ESTE CARGO**, ni constancia laboral ni certificado de constitución del consorcio.

3. **BOLETIN JUDICIAL S.A.:** cargo AUXILIAR JUDICIAL Y AUDITOR DE PROCESOS JUDICIALES: fecha de ingreso 14 de agosto de 2007 HASTA LA ACTUALIDAD. Surge la pregunta. **QUE ES AUDITOR DE PROCESO JUDICIALES?** Es la persona que evalúa toda la gestión relacionada con los procesos judiciales y CALIFICA la gestión del abogado dentro de un proceso judicial y genera informes periódicos sobre la gestión realizada. A esa edad de 19 años-05 meses no podía ejercer esta importante responsabilidad.

La dirección aportada en la referencia laboral, referente al **BOLETÍN JUDICIAL S.A.** en la calle 29 No 6-58 de la oficina 601, edificio el Museo en Bogotá no corresponde a la dirección según GOOGLE, adjunto consulta y actualmente dicha empresa BOLETIN JUDICIAL S.A. funciona en la calle 19 No 3-10 oficina 1.302 del edificio barichara en Bogotá. (Adjunto pruebas) de este cargo no aportó constancia y / o certificación que acredite dicho cargo desde el 2007 hasta la fecha.

4. UNION TEMPORAL ALUMBRADO PUBLICO: CERETÉ CARGO CONTROL Y SEGUIMIENTO A PROCESOS JUDICIALES: 2008 Y CONTRATO VIGENTE HASTA LA ACTUALIDAD: Consultada la empresa ELEC S.A. quien maneja el alumbrado público en Cereté, se señala que el señor no hace parte de dicha empresa y se hace necesario que aporte la dirección donde funciona este consorcio al cual se refiere en su hoja de vida. Y aporte copia del contrato vigente enunciado.

5. GESTIONES Y ASESORIAS A.S E.U.: CARGO GERENTE: FECHA 29 DE AGOSTO DE 2008 HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2011. A la edad de 20 años -5 meses desempeña este cargo de responsabilidad empresarial durante 3 años 4 meses en la carrera 4 No 28-00 oficina 409 del edificio florisan en Monteria cuya dirección coincide con la relacionada en el primer cargo de su hoja de vida como dependiente judicial. NO APORTA CONSTANCIA DE LA LABOR REALIZADA, NO APORTA SOPORTES.

6. EMPRESA RECHTS & STEUERNCORP S.A.S.: Según el certificado de la cámara de comercio esta empresa tiene su domicilio en Monteria en la carrera 12 con número 53-42 of 804. Pero indagando personalmente pude descubrir que allí funciona el EDIFICIO BARCELONA y preguntado a la administración, en la tal oficina 804 no funciona esta empresa. Vive una familia de apellido Díaz (José Díaz y flia) lo que supone que hay una incongruencia en su información y en el certificado.

CERTIFICACION: Señala la doctora LIKSAY ANAYA HOYOS, que el señor Sepúlveda prestó sus servicios profesionales como asesor tributario en procesos de esa naturaleza, pero en la consulta efectuada a la www.ramajudicial.gov.co se señala que con esa cedula del señor Sepúlveda no aparece registro de abogado y la certificación señala de "servicios profesionales" lo cual es incongruente. Además el señor Sepúlveda señala en su hoja de vida "DERECHO UNIVERSIDAD DEL SINU AÑO 2016" pero aporta una certificación de la universidad del Sinú que resalta que está pendiente de grado. Cuando señala derecho en su hoja de vida, nos imaginamos que es abogado titulado, pero al revisar la certificación de la universidad, nos damos cuenta que esta pendiente de su grado cómo tal.

El señor ALVARO SEPULVEDA está en la obligación de aportar TODOS los soportes a que hace señalamientos en su hoja de vida, y que en respuesta a mi petición, elevada a la CAR-CVS no se me enviaron, lo cual me indica que adolece de las pruebas o soportes.

7. DIRECCION DE NOTIFICACIONES EMPRESA RECHTS & STEUERNCORP S.A.S: A pie de página de la certificación que se le extiende al señor Sepúlveda se lee. Calle 22 No 3- 06 . Esta dirección no es real, en esta dirección aparece la empresa "SIMPLELIFE" (ver cámara de comercio y foto)

SOLICITUD.

Evitando que se configure un nombramiento plagado de irregularidades y falsedades, según lo antes soportado, solicito a la CAR-CV-S- que se **invalide de inmediato, la inscripción y postulación** del candidato señor ALVARO SEGRITH SEPULVEDA SALGADO, por no cumplir con los requisitos necesarios, ni aportar pruebas que soporten la veracidad de los cargos y términos relacionados en la hoja de vida que presentó. Junto a esta solicitud pido se **aplase la elección programada** por la CAR para el día 07 de noviembre **hasta tanto no resolver estas irregularidades detectadas y se subsane de fondo cada irregularidad**, desde luego respetando el derecho del señor Sepúlveda a que aporte lo anunciado en su hoja de vida.

Cordialmente



AMAURY RAFAEL VILLAREAL ALMESTICA
CC: 6.864.165 Montería

NOTIFICACIONES

Recibo notificaciones en la calle 63 No.4-88 Edificio Vitral Apto.402
Montería – Córdoba.

e-mail: agrovillareal@hotmail.com

BOLETIN JUDICIAL S A

Datos de contacto de Boletin Judicial S A Ayuda

Boletin Judicial S A

Boletin Judicial S A

Dirección

CALLE 19 3 10 OF 1302 TO
B ED BARICHARA,
BOGOTA, BOGOTA Cómo
llegar

Ciudad

BOGOTA

Departamento

BOGOTA

Teléfono

(1)7460146

NIT

NIT de Boletin
Judicial S A

Informe Completo

Informe Completo de
Boletin Judicial S A

Forma jurídica

SOCIEDAD ANONIMA

Actividad

Actividades juridicas

Resumen identificativo Boletin Judicial S A:

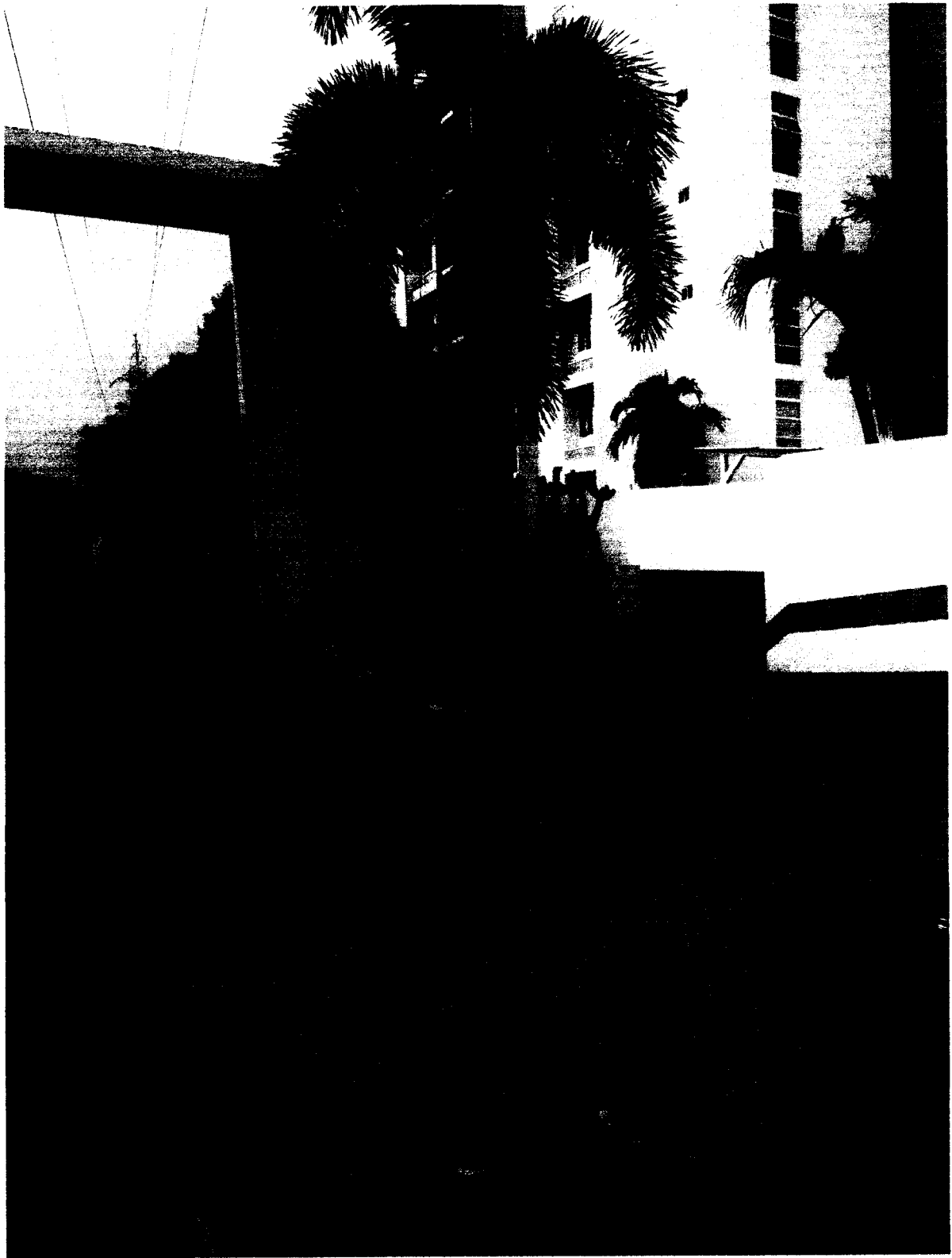
La empresa **Boletin Judicial S A** se encuentra ubicada en la localidad de BOGOTA, en el departamento de BOGOTA. El domicilio social de esta empresa es CALLE 19 3 10 OF 1302 TO B ED BARICHARA, BOGOTA, BOGOTA.

La forma jurídica de Boletin Judicial S A es SOCIEDAD ANONIMA y su **principal actividad es "Actividades juridicas"**.

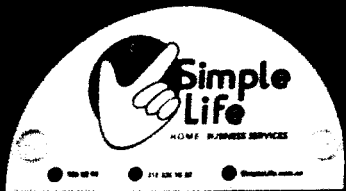
Si está interesado en conocer más **datos de la empresa Boletin Judicial S A**, puede acceder inmediatamente al Informe Ampliado y **consultar los administradores, las publicaciones de esta empresa**, así como todos los **indicadores financieros, sus balances y cuentas de resultados disponibles**. Acceda al **Informe Ampliado** de Boletin Judicial S A desde **aquí**.







CII. 22 N° 3-06



LA EMPRESA RECHTS & STEUERN, CORP., DOMICILIADA EN LA CIUDAD DE MONTERÍA, IDENTIFICADA CON NIT: 900946368 - 1, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y ESTATUTARIAS,

CERTIFICA

QUE ALVARO SEGRITH SEPULVEDA SALGADO, IDENTIFICADO CON C.C. 1067859085 EXPEDIDA EN MONTERÍA, PRESTÓ SUS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR TRIBUTARIO EN LOS "PROCESOS DE DETERMINACIÓN, FISCALIZACIÓN Y LIQUIDACIÓN TRIBUTARIA CONTRA EL MUNICIPIO DE MONTERÍA" MEDIANTE CONTRATO DE PRESTACIONES DE SERVICIOS, DESDE EL DÍA 23 MAYO DE 2017, HASTA EL 20 DICIEMBRE DE 2018

DE IGUAL FORMA, DAMOS FE QUE ES UNA PERSONA RESPONSABLE CON SUS OBLIGACIONES Y DEBERES.

PARA MAYOR CONSTANCIA SE EXPIDE A LOS ONCE (11) DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2019.

CORDIALMENTE,


SUSAY PAOLA ANAYA HOYOS
REPRESENTANTE LEGAL

Bienvenido

www.ramajudicial.gov.co

Jueves, 31 de octubre de 2019

Sala Disciplinaria - Consulta de Antecedentes Disciplinarios

Buscar por: Funcionario Judicial Abogado Licencia Temporal

Número Documento:

Buscar

Imprimir Certificado

La cédula 1067859085 no existe en el Registro Nacional de Abogados !!!

Le